

2007  
2011



# PROGRAMA OPERATIVO



*de Urbanismo y Vivienda*



Proyecto Madrid Río.







# ÍNDICE

<b>0. Presentación</b>	5
<b>1. Visión</b>	8
<b>2. Misión</b>	9
<b>3. Valores</b>	10
<b>4. Objetivos</b>	11
<b>5. Propuestas Estratégicas por Áreas</b>	13

## 5.1 ÁREA DE VIVIENDA

VIV

15

1. Facilitar el acceso a la vivienda fomentando especialmente el alquiler
2. Mejorar la habitabilidad, accesibilidad y sostenibilidad del patrimonio edificado, potenciando la rehabilitación
3. Reducir progresivamente la infravivienda vertical y erradicar el chabolismo en Madrid
4. Impulsar los nuevos desarrollos urbanos como oportunidad para generar vivienda de protección pública
5. Adaptar la vivienda a las nuevas demandas sociales, favoreciendo la innovación, la sostenibilidad y la calidad residencial

## 5.2 ÁREA DE URBANISMO

URB

65

1. Promover una ciudad sostenible
2. Desarrollar una ciudad competitiva
3. Impulsar un modelo urbano basado en criterios de calidad y excelencia

## 5.3 ÁREA DE PROYECTOS SINGULARES

PS

117

1. Crear el eje medioambiental del Manzanares
2. Revitalizar el eje de interés histórico-artístico, medioambiental y cultural Recoletos-Prado

## 5.4 MODELO DE GESTIÓN

143

1. Modernizar la gestión, realizando el despliegue estratégico de objetivos, el seguimiento continuo de las actuaciones y la evaluación de su impacto
2. Mantener abiertos y potenciar los canales de comunicación interna y externa

<b>6. Memoria económica del programa</b>	156
--	-----

<b>7. Resumen de Actuaciones, Seguimiento y Evaluación</b>	158
--	-----

<b>8. Organigrama</b>	168
-----------------------	-----

<b>9. Línea directa de atención al ciudadano</b>	170
--	-----







# PRESENTACIÓN

# 0

Presentación

*Eficacia, transparencia y receptividad* son los tres valores que fundamentan la elaboración del Programa Operativo de Urbanismo y Vivienda para el periodo 2007-2011. Eficacia en la ejecución de las políticas públicas que corresponden al ámbito de competencias de un Área de Gobierno entre cuyas responsabilidades está no sólo la configuración de la ciudad a través de la planificación y la gestión urbanística, sino también la contribución activa desde la Administración municipal a satisfacer el derecho constitucional a acceder a una vivienda digna.

Transparencia, para que los ciudadanos y ciudadanas tengan a su alcance una eficaz herramienta de gestión y de rendición de cuentas de los compromisos asumidos con ellos para este cuatrienio. Receptividad, finalmente, como elemento vertebrador de toda gestión democrática.

El Programa Operativo de Urbanismo y Vivienda es una parte del Programa Operativo de la gestión municipal, que responde al modelo de dirección por objetivos e implica a todas las áreas de gobierno y juntas de distrito, poniéndose a disposición de los ciudadanos con un horizonte temporal que abarca los próximos cuatro años.

Se trata de un documento estratégico para desarrollar una gestión eficiente en estos dos ámbitos esenciales –el urbanismo y la vivienda-, orientada a configurar un nuevo modelo de ciudad con más calidad de vida, más competitiva y más sostenible, hecha a la medida de los ciudadanos. El mejor lugar para poder vivir, convivir y disfrutar.

Alcanzar este nuevo modelo de ciudad requiere de un importante esfuerzo por parte de la Administración para planificar cuáles son las estrategias que se necesita desarrollar, qué proyectos deben ejecutarse, cuánto cuestan, quiénes son los responsables de hacerlo, cómo y en qué momento. A cada una de estas cuestiones viene a dar respuesta el Programa Operativo de Urbanismo y Vivienda 2007-2011, que se estructura en cuatro grandes capítulos.

El primer capítulo es el de Vivienda, como muestra de la prioridad que para el gobierno municipal tiene la satisfacción de este derecho, incluyendo 5 líneas estratégicas, 22 medidas y 50 proyectos.



Se pretende, a través de ellos, facilitar el acceso a la vivienda fomentando especialmente el alquiler, mejorar la habitabilidad, accesibilidad y sostenibilidad del patrimonio edificado, reducir progresivamente la infravivienda vertical y erradicar el chabolismo, impulsar los nuevos desarrollos urbanos como oportunidad para generar vivienda protegida y, finalmente, adaptar la vivienda a las nuevas demandas sociales, favoreciendo la calidad y la innovación residencial.

El segundo capítulo es el de Urbanismo, que contempla 3 líneas estratégicas, 14 medidas y 46 proyectos, figurando entre sus objetivos específicos el desarrollo de una ciudad sostenible, competitiva y de calidad, mediante actuaciones como la revitalización del centro urbano, la puesta en el mercado de suelo urbanizado como oportunidad para obtener viviendas protegidas y libres de calidad, el programa de desarrollo y mejora de nuevos suelos industriales e innovación de los espacios de actividad existentes, la creación de nuevas áreas de centralidad o la revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

El tercer capítulo del Programa Operativo se refiere a los Proyectos Singulares, con 2 líneas estratégicas, 2 medidas y 11 proyectos, cuyo objetivo es la creación del eje medioambiental del Manzanares y el fortalecimiento del eje cultural Recoletos-Prado.

Finalmente, el Programa detalla el modelo de gestión, que contempla 2 líneas estratégicas y 10 medidas, figurando entre sus metas el modernizar el servicio público mediante el seguimiento continuo de las actuaciones y la evaluación de su impacto, y mantener abiertos los canales de comunicación interna y externa para facilitar los procesos participativos.

El Programa Operativo de Urbanismo y Vivienda, en definitiva, resume y concreta los compromisos asumidos por el Gobierno municipal con los ciudadanos para los próximos cuatro años, a través de 12 líneas estratégicas, 48 medidas y 107 proyectos.

A la vista de cada una de estas líneas, medidas y proyectos, se puede apreciar que el Programa es mucho más que una relación de actuaciones dispersas, para configurarse como un conjunto sistematizado de iniciativas complementarias con una meta común:



# PRESENTACIÓN

# 0

Presentación

desarrollar de forma coordinada, coherente y eficaz las políticas públicas municipales en el ámbito del Urbanismo y la Vivienda. Precisamente por ello, detrás de cada uno de los proyectos hay departamentos y profesionales encargados específicamente de convertirlos en realidad, y de hacerlo aplicando criterios de excelencia en la gestión.

Para la elaboración de este Programa Operativo hemos tenido en cuenta la experiencia del que elaboramos en la legislatura anterior, parte de cuyos proyectos, de ejecución plurianual, tienen lógicamente continuidad en la presente edición.

Ahora, como entonces, hemos contado con la participación activa de los trabajadores y trabajadoras del Área de Gobierno en la elaboración de los contenidos y la coordinación de las actuaciones, afrontando el desarrollo de cada uno de los proyectos desde una visión participativa, que nos hace estar abiertos a cuantas sugerencias de mejora puedan aportarse desde las instituciones, entidades y ciudadanos y ciudadanas a lo largo del horizonte temporal en el que estamos trabajando.

Porque sólo desde la permanente aplicación de criterios participativos y de mejora continua puede garantizarse una gestión pública capaz de dar respuesta con eficacia a las necesidades reales de los madrileños.

**Pilar Martínez**

*Delegada del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda.*

# 1

# VISIÓN

Visión

Representa la situación de futuro de la ciudad de Madrid, a la que debe contribuir la acción individualizada de cada ciudadano y la acción conjunta de todos los órganos intervinientes en el desarrollo y gestión de la ciudad. La aplicación de este programa operativo debe contribuir de forma eficaz a alcanzar esta visión de nuestra ciudad:

**“HACER DE MADRID UNA CIUDAD SOSTENIBLE, COMPETITIVA Y SOLIDARIA, CON MAYOR CALIDAD DE VIDA”.**





# MISIÓN

# 2

Misión

Para hacer realidad la VISIÓN de Madrid, el Área de Urbanismo y Vivienda tiene encomendada una MISIÓN, que es la razón que inspira todas sus actuaciones:

“PROPORCIONAR AL CIUDADANO UN ENTORNO URBANO ATRACTIVO, INTEGRADO, DE CALIDAD, CON NUEVOS ESPACIOS DE OPORTUNIDAD, EMPLEANDO LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MÁS EFICIENTES”



Nueva plaza de Santo Domingo. CENTRO.

# 3

# VALORES

Valores

Los VALORES recogen la esencia del modo de actuar de las personas que formamos parte del Área de Urbanismo y Vivienda. Son valores sin jerarquía, todos ellos prioritarios.

**HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA**

**DEFENSA DEL INTERÉS GENERAL**

**COMPROMISO Y VOLUNTAD DE SERVICIO**

**PARTICIPACIÓN, RECEPTIVIDAD Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

**EQUIDAD, CONVIVENCIA Y SOLIDARIDAD**

**SOSTENIBILIDAD**

**RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD**





# OBJETIVOS GENERALES

## 4

Objetivos Generales

Consolidar un modelo de ciudad equilibrado y sostenible, donde los poderes públicos y la iniciativa privada sean corresponsables de este reto social.

Hacer de Madrid una ciudad más accesible, integrada y habitable, que facilite a los jóvenes el acceso a la vivienda mediante la puesta en valor del patrimonio edificado y el desarrollo de nuevas iniciativas.

Conseguir una ciudad de creciente dinamismo económico y cultural, que cree nuevos espacios de oportunidad y promueva el empleo.

Desarrollar una Administración Pública receptiva, ágil y transparente, orientada al ciudadano y sensible a sus demandas.







# PROPUESTAS ESTRATÉGICAS

# 5

Propuestas Estratégicas

La actividad del Área de Gobierno se estructura en las siguientes áreas y departamentos:

## 5.1 ÁREA DE VIVIENDA

VIV

15

1. Facilitar el acceso a la vivienda fomentando especialmente el alquiler
2. Mejorar la habitabilidad, accesibilidad y sostenibilidad del patrimonio edificado, potenciando la rehabilitación
3. Reducir progresivamente la infravivienda vertical y erradicar el chabolismo en Madrid
4. Impulsar los nuevos desarrollos urbanos como oportunidad para generar vivienda de protección pública
5. Adaptar la vivienda a las nuevas demandas sociales, favoreciendo la innovación, la sostenibilidad y la calidad residencial

## 5.2 ÁREA DE URBANISMO

URB

65

1. Promover una ciudad sostenible
2. Desarrollar una ciudad competitiva
3. Impulsar un modelo urbano basado en criterios de calidad y excelencia

## 5.3 ÁREA DE PROYECTOS SINGULARES

PS

117

1. Crear el eje medioambiental del Manzanares
2. Revitalizar el eje de interés histórico-artístico, medioambiental y cultural Recoletos-Prado

## 5.4 MODELO DE GESTIÓN

143

1. Modernizar la gestión, realizando el despliegue estratégico de objetivos, el seguimiento continuo de las actuaciones y la evaluación de su impacto
2. Mantener abiertos y potenciar los canales de comunicación interna y externa